Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

La Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES) es un **beneficio no postulable**, que consiste en la entrega de un aporte monetario de **$207.950** (valor referencial), pagado en hasta 10 cuotas al año.

Obtén más información.

Desde la entrada en vigencia de la Gratuidad para la educación superior, la BMES ya no es postulable, por lo cual solo se renueva.
Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo, 8 de abril, 8 de mayo, 5 de junio y 7 de julio**.

Conoce los requisitos

Si eres una o un estudiante que:

- Está incluido como beneficiaria o beneficiario en la última resolución de asignación dictada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Está matriculada o matriculado en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Cuenta con algún beneficio de arancel entregado por el Ministerio de Educación (Mineduc) o la Comisión Ingresa, de acuerdo con su calendario de publicación.

Revisa los resultados

Conoce si tu beca fue renovada a través del **sitio web de Junaeb**. Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el calendario completo.

Consulta la fecha de pago

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del **sitio web de Junaeb** con tu RUN y periodo (año).

Completa el formulario Solicitud de Suspensión. Luego, preséntalo en el Departamento de Bienestar Estudiantil o Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas de la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las preguntas frecuentes.
- Consulta a través de los canales de atención de Junaeb.